

-Los puntos 9, 14,20 y 26 de la Orden Ministerio de Economía y Hacienda 07/01/2000 publicado en BOE 25-01-2000.

Por lo que se concede un plazo de diez días para que pueda presentar alegaciones, así como los documentos y justificantes que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. A cuyos efectos expide la presente en Melilla a 1 de octubre de 2012.

El Jefe del Departamento Económico-Financiero P.A. Juan Avanzini Pérez.

### ANEXO I

#### LIQUIDACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	TASA	EUROS
SAID MANSOUR, MOHAMED	C/ CANDIDO LOBERA, 25	Melilla	M/12/07653	05/09/12	B5	122,24
HAMMUAD MOHAMED, YAMAL	C/ JUAN GUERRERO ZAMORA, 3 1	Melilla	M/12/07681	05/09/12	B5	274,48

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

#### JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO MELILLA

### EDICTO

**2586.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Melilla, 28 de septiembre de 2012.

El Jefe Provincial de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
5222403877	JOSE ANTONIO ATENCIA ALBA	25060326	MELILLA	20/07/2012
5223060011	YUSSEF KAHLIFA ALI	44070606	MELILLA	18/06/2012
5223591000	JUAN EZEQUIEL PEREZ NAVARRO	45292226	MELILLA	10/07/2012
5221278033	SAULO FCO GUIJARRO CASAÑA	45294838	MELILLA	10/07/2012
5224727144	NOURIDIN BOUZBIB LGARS	47922624	MELILLA	15/06/2012